

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2023-6505 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para área de caravanas en parcela 111, polígono 2, en Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228.2 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ALBERTO SAINZ DE LA MAZA CUESTA para área de caravanas, en parcela calificada como suelo rústico, parcela nº 111, polígono 2, en la localidad de Cóbreces, al sitio de "Las Hazas".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 10 de julio de 2023.

La alcaldesa en funciones
(R.A. nº 179 de 20/06/2023),
M^a Nieves Díaz Pérez.

2023/6505

CVE-2023-6505